

## II. Autoridades y personal

### A) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**24472** *ORDEN de 22 de octubre de 1984 por la que se nombra a don Oscar Fanjul Martín como Presidente de la Comisión Interministerial de la administración del Programa «AIRBUS».*

Excmos. e Ilmo. Sres.: La Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), por la que se reorganiza la Comisión Interministerial encargada de la administración del Programa «AIRBUS» y determina su composición, establece en su artículo 3.º que el Presidente de la Comisión será nombrado por el Ministro de Industria y Energía.

De conformidad con lo dispuesto en dicha norma, tengo a bien nombrar Presidente de la citada Comisión a don Oscar Fanjul Martín, Subsecretario del Departamento, en sustitución de don Luis Carlos Croissier Batista.

Lo que comunico a VV. EE. y V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid 22 de octubre de 1984.

SOLCHAGA CATALAN

Excmos. Sres. Ministros de Asuntos Exteriores, de Defensa, de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones e Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**24473** *ORDEN de 23 de octubre de 1984 por la que se integra en la Escala de Administrativos del Instituto de Relaciones Agrarias a don Miguel Marco Marroquí.*

Ilmos. Sres.: El ilustrísimo señor Director general de la Función Pública, Vicepresidente segundo de la Comisión Interministerial de Transferencia de la AISS, por delegación (Real Decreto 1822/1980, de 18 de julio), en resolución de 28 de abril de 1983, ha dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de fecha 8 de diciembre de 1983, en recurso interpuesto por don Miguel Marco Marroquí, en el sentido de incluir en la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermanidades de Labradores y Ganaderos de la AISS al citado funcionario.

A la vista de la resolución mencionada y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1336/1977, de 2 de junio, y el Real Decreto 2582 y acuerdo de Consejo de Ministros, ambos de 14 de octubre de 1978,

Este Ministerio dispone la rectificación de su anterior Orden de 19 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre) en los siguientes términos:

Declarar integrado con efectos de 1 de enero de 1978, en la Escala de Administrativos del Instituto de Relaciones Agrarias, al funcionario don Miguel Marco Marroquí, cuyos datos personales se señalan a continuación, junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado.

Marco Marroquí, Miguel. Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1943. DNI: 74.122.197. Número de Registro de Personal: T09AG17A000713.

Lo que comunico a VV. EE.  
Madrid, 23 de octubre de 1984.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Instituto de Relaciones Agrarias. Madrid.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**24474** *ORDEN de 24 de octubre de 1984 por la que se nombra a don Manuel García Abárzuza Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de las Federaciones o Asociaciones a nivel nacional de las Empresas de transporte de mercancías por carretera.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por la Confederación Nacional de Organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de las Federaciones o Asociaciones a nivel nacional de las Empresas de transporte de mercancías por carretera, a don Manuel García Abárzuza, en sustitución de don Juan Antonio Millán Jaldón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

**24475** *ORDEN de 24 de octubre de 1984 por la que se nombra a don Juan Antonio Millán Jaldón Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y haciendo uso de la facultad que en el mismo se establece para nombrar directamente ocho Consejeros.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones a don Juan Antonio Millán Jaldón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.